



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-252.

Francisco Javier Viadas Ruiz ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Objeto: Concesión.

Solicitante: Francisco Javier Viadas Ruiz.

Cauce: Río Cerrata.

Municipio de la toma: Quintanavides (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 465150; UTMY: 4702758 (Huso 30T ED 50).

Caudal máximo instantáneo: 4 l/s.

Volumen máximo anual: 1.577 m<sup>3</sup>.

Caudal medio equivalente mes de máximo consumo: 0,168 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa de las aguas del río Cerrata, mediante una motobomba de 1 CV de potencia que impulsará las aguas a través de manguera, con destino al riego por aspersión de una superficie de 1,14 has de hortalizas y frutales, en la parcela 101 del polígono 3, en el término municipal de Quintanavides (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 8 de febrero de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián